



QUILMES, 15 ABR 2010

VISTO el Expediente N° 827-0265/10, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de Alejandra Vanesa Cajal.

Que la mencionada precedentemente tendrá a su cargo el seguimiento académico de legajos de alumnos de posgrados e inscripciones, según consta en el contrato suscripto a tal efecto, obrante a fs. 7.

Que el gasto que demanda el cumplimiento del mismo, asciende a la suma total de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$4.420,00).

Que a fs. 12 consta la imputación presupuestaria para afrontar la contratación en trámite.

Que el Subsecretaria Legal y Técnico, ha tomado la intervención que le corresponde emitiendo su Dictamen N° 195/10, obrante a fs. 35.

Que mediante Resolución (CS) N° 529/10 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

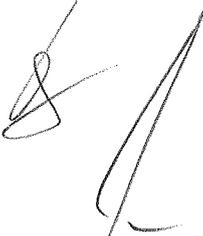
Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, Alejandra Vanesa Cajal, DNI N° 32.355.834, conforme las especificaciones y demás requisitos que obran en el mismo y que suscribieron a tal efecto, según consta a fs. 7, por un monto que asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE 00/100 (\$ 4.420,00).



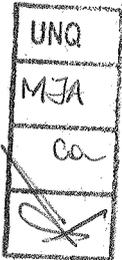
UNQ
MJA
ca




ARTICULO 2º: Autorizar el pago que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.

ARTICULO 3º: Las erogaciones del gasto autorizado en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 004.000, Fuente 16, Programa 04.04.00.04, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN (R) Nº: 00282

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes